



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos
Código postal 37320, León, Guanajuato

CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025

CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE PLOMERÍA,
FERRETERÍA Y CERRAJERÍA 2025





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

**Convocatoria a la
Licitación Pública Electrónica Nacional**

LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025

C O N V O C A T O R I A

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de aquellos países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado con capítulo de compras gubernamentales, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO** se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50 y 60** de la LAASSP.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE PLOMERÍA, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA 2025**, bajo los siguientes:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	12
1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.....	12
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRANET.	13
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	13
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.....	13
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.....	13
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS.....	14
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	14
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	14
2.2. DE LAS PARTIDAS.....	14
2.3. MÉTODO DE EVALUACIÓN.....	14
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.....	15
LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:.....	15
2.4.1. CALIDAD.....	15
2.4.2. DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA.....	15
2.4.3. LUGAR DE ENTREGA.....	15
2.4.4. CANJE.....	16
2.5 CONCEPTOS ADICIONALES.....	16
2.7. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.....	16
2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN.....	16
2.9. FORMA DE PAGO.....	16
2.10. MODELO DE CONTRATO.....	17
2.11.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	17
2.11.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.....	18
2.11.2.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.....	18
2.11.2.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.....	18
2.12. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO DE LOS BIENES.....	19
2.13. PENAS CONVENCIONALES.....	19
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES.....	21
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	22
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.....	22
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.....	22
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.....	23
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.....	23
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	25





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.....	27
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN.....	29
3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN.....	29
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.....	29
3.10. ACTO DE FALLO.....	29
3.11. FIRMA DE CONTRATO.....	30
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.....	31
4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.....	32
4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.....	32
4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.....	32
4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.....	32
4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.....	33
4.1.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.....	33
4.1.6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.....	33
4.1.7. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).....	33
4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD.....	34
4.1.9. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.....	34
4.1.10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.....	34
4.1.11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D).....	34
4.1.12. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.....	34
4.1.13. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.....	35
4.1.14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	35
4.1.15. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....	36
4.1.16. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.....	36
4.2. PROPUESTA TÉCNICA.....	36
4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.....	36
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.....	37
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.....	37
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	38
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	39
6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.....	40
7. DE LA ADJUDICACIÓN.....	42
8. INCONFORMIDADES.....	42
9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.....	43
10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.....	43
11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	43





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. 45

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. 46

ANEXO I ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA 92

ANEXO II ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE 93

ANEXO III ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE 94

ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD 96

ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 97

ANEXO VII ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) 98

ANEXO VIII MANIFIESTO DE NACIONALIDAD 100

ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA 102

ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 106

ANEXO XI 107

MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS 107

ANEXO XII AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS 108

ANEXO XIII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO 109

ANEXO XV FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. 111

ANEXO XVI PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 112

ANEXO XVII DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN 113

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA 113

ANEXO XVIII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS 116

ANEXO XIX PROPUESTA ECONÓMICA 118

ANEXO XX MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN 119

ANEXO XXI FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA 120

ANEXO XXII AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 121

ANEXO XXIII MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO. 124





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO XXIV ANEXOS ÁREA REQUIRENTE 125





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción **III Bis** del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

2. **Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
3. **Área Requirente:** La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.
4. **Área Técnica:** La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado de la Jefatura de Servicios Generales.
5. **CompraNet:** Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.
6. **Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.
7. **Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.
8. **Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa descentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2,





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.

9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPPSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS.
29. **OAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea**
34. **Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
35. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
36. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
37. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
38. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

39. **UMA:** Unidad de Medida y Actualización.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Entidad convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área contratante:	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato. Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
Área Requirente	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
Área Técnica	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
Domicilio:	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado *CompraNet*", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de *CompraNet* deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025**.

1.3. Vigencia de la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia de la prestación del servicio** será a partir de la **notificación del fallo** y hasta el **31 de Diciembre de 2025**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

1.5. Disponibilidad presupuestaria.

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2025, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2025 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.

Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo 39, fracción I, inciso g) del Reglamento de la LAASSP.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere de la **Adquisición de artículos de Plomería, Ferretería y Cerrajería material Eléctrico 2025**, para servicios de Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato, de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación la adjudicación se realizará por **partida**, conforme a lo que se **especifique el Anexo Técnico 1 (uno)**, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP. El presente procedimiento de contratación se compone de **2 (dos) partidas**.

El Licitante deberá ofertar la totalidad de los bienes requeridos de la partida en que participe.

2.3. Método de evaluación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio **binario**, y 36 Bis, fracción I, y 52 de su Reglamento.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.4. Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- Carta en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio vigente, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes.

2.4.1. Calidad.

- ❖ Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales (**Anexo técnico número 2**).
- ❖ Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el instituto, de carta relativa a la calidad del servicio (**Anexo técnico número 3**).
- ❖ Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto (**Anexo técnico número 4 y Anexo técnico número 5**).
- ❖ Contar con la capacidad e infraestructura necesaria para cubrir las necesidades del instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. (**Anexo técnico número 6**).

2.4.2. De las Condiciones de entrega.

Los bienes serán entregados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el **Anexo Técnico 9 (nueve)** o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra (**Anexo Técnico Número 10**), será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes.

2.4.3. Lugar de entrega.

Los bienes se entregarán de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Conservación en las unidades relacionadas **Anexo técnico número 8 (ocho)** y dirigirse con los responsables que se indican en el **anexo técnico número 9 (nueve)** o en el lugar indicado por él.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.4.4. Canje.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros por la deficiente calidad total o parcial de los bienes.

2.5 Conceptos adicionales.

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, conforme a las necesidades de la unidad y autorizados por los JCU, garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

2.7. Modalidad de la Contratación.

La presente licitación es convocada de conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con contrato abierto.

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.8. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de los bienes requerido en cada partida, se asignará a un solo licitante ya sea que participe en una o en ambas partidas, ya sea de forma individual o en participación conjunta, una o ambas partidas; de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.

2.9. Forma de Pago.

El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar los bienes que se hayan requerido mediante la orden y entrega de servicio, **anexo 7 (siete)**.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
REGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.10. Modelo de contrato.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el **"Modelo de Contrato", ANEXO XXVII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

2.11.1. Garantía de cumplimiento de contrato.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el **"Modelo de Fianza"**, relacionado en el **ANEXO XXVII** de los Anexos Legales Administrativos.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.11.2. Terminación de la relación contractual.

2.11.2.1. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.11.2.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.12. Condiciones y forma de pago de los bienes.

El pago se realizara en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en el OOAD (Blvd. Adolfo López Mateos s/n esquina Paseo de los Insurgentes, León Guanajuato), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago conforme al numeral 4.20 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" de la factura electrónica que reúna los requisitos fiscales respectivos indicando número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, así como la estipulado en el anexo 2 Normatividad de Cuentas Contables.

El licitante para efecto de pago deberá presentar su factura con al menos los siguientes datos del instituto:

- Nombre
- R.F.C
- Domicilio
- Número de instrumento jurídico
- Número de Proveedor
- Número de procedimiento de contratación
- Número de la fianza
- Denominación social de la afianzadora

El Área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al proveedor la factura electrónica o del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

Con fundamento en el artículo 66, fracción III, DEL Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que a la letra dice:

Requerimientos:

Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:

Contrato formalizado

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente.

2.13. Penas Convencionales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los artículos 95 y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.7 de las





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Instituto, se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso en la entrega de servicios.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.
- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.





- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.
- ❖ Respecto Del Cumplimiento Del Contrato A La Prestación De Servicios, Se Procederá Conforme A Lo Previsto En El Artículo 53, 53bis, 54 Y 54 Bis.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENA
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

2.14. Deductivas/Deducciones.

Se realizarán de conformidad con el artículo 53 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "el instituto" podrá aplicar deducciones al pago de los bienes o servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "el proveedor" respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán el monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados inoportunamente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 53 bis de la ley citada, 86, 95, 96 y 97 de su reglamento y 4.3.3. del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES Y/O MATERIALES DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LAS ORDENES DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO			MÁS IVA			
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE REFACCIONES Y/O MATERIALES URGENTES EN EL DIA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo Previsto en los Artículos 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público y 97 De Su Reglamento.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

EVENOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	20-Febrero-2025	12:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet. Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	27-Febrero-2025	12:00 horas	
Fallo	05-Marzo-2025	12:horas	



 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes
---	--	--

		ese medio
Firma del contrato	Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP	Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Tipo de Licitación	Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP	
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)	

3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.

No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.

3.4. Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referencie claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" el cual contempla lo siguiente:

"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro





del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XVIII "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

3.6. Proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.

a) Acreditamiento de personalidad jurídica (ANEXO I),



- b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
 - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
 - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
 - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
 - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**ANEXO VI**),
 - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
 - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

3.7. Envío de una sola proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.

3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral **3.2 "FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN"** del numeral 3 **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA"** de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

presentes y el representante del Testigo Social, se les entregará copia simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, indicando el nombre y domicilio de la convocante; el número de licitación pública; la descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación pública; la fecha del fallo; el nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total del contrato adjudicado a éstos, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley.

3.11. Firma de Contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXIII "Documentación Solicitada para la elaboración del Contrato"**, establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante** y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

*Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal Guanajuato
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

4.1. Propuesta legal-administrativa.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.

4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

4.1.8. Manifestación de Nacionalidad

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII.**

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.9. Convenio de participación conjunta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los requisitos del **numeral 3.6** de la presente Convocatoria.

4.1.10. Identificación oficial vigente.

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

4.1.11. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XII.**

4.1.12. Información reservada y confidencial.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.13. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XV.**

4.1.14. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP->





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

[web/loginPage.jsf](#) siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria

4.1.15. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XVII.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

4.1.16. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.

En el **ANEXO XVIII** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

4.2. Propuesta técnica.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**

4.3. Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XIX**, de la presente Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento**.

La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.

EL Licitante deberá presentar junto con el **ANEXO XIX propuesta económica**, el **Anexo Técnico 10 (diez), Carta compromiso del Servicio**.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario**, de conformidad con lo señalado en el artículo **51** del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XVIII**.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASSP.

5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio del método **Binario**.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.
- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las





especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

- e) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- f) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- g) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- h) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.
- i) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura Conservación**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XIV**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.



- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo.

Se analizarán los precios ofertados por los participantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo número XIX** de las presentes bases.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

- c) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida, el licitante deberá ofertar la totalidad de servicio de la partida que oferte** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- d) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- e) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos **50** y **60** de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros



derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

- 6.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

- 6.4 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.
- 6.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral **4.1**, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.
- 6.6 La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria (**Anexos Técnicos**) y **ANEXO XIX Propuesta Económica**, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
- 6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.
- 6.9 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.
- 6.10 Cuando el licitante no presente las copias simples de los documentos señaladas en los Anexos Técnicos, solicitados en la presente Convocatoria.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

- 6.11 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados, la descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluyendo las especificaciones señaladas en los **Anexos Técnicos presentados para acreditar los bienes ofertados**.
- 6.12 Cuando no cotice el 100% de los bienes de la partida en que participe, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.13 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.14 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas, que oferte, o viceversa.
- 6.15 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XIX**.
- 6.16 Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

7. DE LA ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo, la asignación se realizara por la totalidad de la partida a un solo Licitante, ya sea que participe en una o varias.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

8. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo **66** de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
	DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
Anexo I	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
Anexo II	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
Anexo III	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante
Anexo IV	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Número	Descripción
	LAASSP
Anexo V	Declaración de Integridad
Anexo VI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
Anexo VII	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
Anexo VIII	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
Anexo IX	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
Anexo X	Identificación oficial vigente
Anexo XI	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
Anexo XII	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-d) ante el IMSS
Anexo XIII	Opiniones de Cumplimiento
Anexo XIV	Información reservada y confidencial
Anexo XV	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
Anexo XVI	Protocolo de actuación
Anexo XVII	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
Anexo XVIII	Relación de entrega de documentación
Anexo XIX	Propuesta económica
ANEXO XX	Manifestación de interés en participar en la licitación
ANEXO XXI	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
ANEXO XXII	Aviso de Privacidad
ANEXO XXIII	Modelo de contrato, fianza
ANEXO XXIV	Anexos del Área Requirente
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de compra. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas. (Informativo)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral **2** del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXOS TECNICOS

ANEXO TECNICO 1 (UNO)

PARTIDA I REQUERIMIENTO

ADQUISICION DE PLOMERIA, FERRETRIA Y CERRAJERIA

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
PLOMERIA			
1	ACCESORIOS DE BRONCE PARA TANQUE BAJO, COMPLETO, FIG. 05N.13	JGO	URREA
2	ACCESORIOS DE PLASTICO PARA TANQUE BAJO, COMPLETO	JGO	NACIONAL
3	ACCESORIOS PARA TANQUE BAJO DE PLASTICO CON DESCARGA DE 3". MOD. PS-A006	JGO	COFLEX
4	ACOPLE PARA DRENAJE SANITARIO DE PVC 4 "	PZA	COFLEX
5	ASIENTO PARA SANITARIO MODELO 90	PZA	VICAR
6	ASIENTO PARA SANITARIO MODELO 92	PZA	VICAR
7	BATERIA LITHIUM DE 6 VOLTS. MODELO CR-P2	PZA	PANASONIC
8	BOLA 4" PLASTICA P/ FLOTADOR DE TINACO DE 100 MM.	PZA	NACOBRE
9	BOMBA DOBLE SIFÓN P/ DESTAPAR W.C.	PZA	NACIONAL
10	CALENTADOR AUTOMATICO 60LTS	PZA	CINSA
11	CARTUCHO COMPLETO P/ REGADERA MODELO SH 260	PZA	HELVEX
12	CARTUCHO CORTO MODELO SH 261	PZA	HELVEX
13	CARTUCHO ECONOMIZADOR SV-348	PZA	HELVEX
14	CARTUCHO FIG 312 P/MEZCLADORA 318 URREA	PZA	URREA
15	CARTUCHO FIG 42 P/MEZCLADORA 46 URREA	PZA	URREA
16	CARTUCHO O VASTAGO MODELO SH-262	PZA	HELVEX
17	CARTUCHO O VASTAGO MODELO SH-265	PZA	HELVEX
18	CARTUCHO SILICÓN TRANSPARENTE 300ML.	PZA	NACIONAL
19	CARTUCHO UNIVERSAL RUGOMOD. RI - 98	PZA	RUGO
20	CASQUILLO ESTOPERO P/FLUXOMETRO DE PEDAL RF-983	PZA	HELVEX
21	CEMENTO BLANCO	KG	DURALON
22	CEMENTO GRIS	BTO	MONTEREY
23	CESPOL DE P.V.C. P/ LAVABO CON EXTENSIÓN NO FLEXIBLE	PZA	NACIONAL
24	CESPOL DE PLASTICO P/ FREGADERO	PZA	NACIONAL
25	CESPOL P/ FREGADERO CON EXTENSION FLEXIBLE	PZA	NACIONAL
26	CESPOL LATON, MOD. 206L	PZA	URREA
27	CESPOL LATON, MOD. 207	PZA	URREA
28	CINTA TEFLON 1"	ROLLO	GARLOCK
29	CINTA TEFLÓN DE ½"	ROLLO	GARLOCK
30	CINTA TEFLÓN DE ¾"	ROLLO	GARLOCK
31	CODO ½" X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
32	CODO ½" X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
33	CODO 1 ½" X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
34	CODO 1 ½" X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
35	CODO 1"X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
36	CODO 1"X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
37	CODO DE ½" X 90 SOLDABLE COBRE A COBRE	PZA	URREA
38	CODO DE 1 ½" X 90 SOLDABLE COBRE A COBRE	PZA	URREA
39	CODO DE COBRE ½" X 90 ROSCA INT.	PZA	URREA
40	CODO DE COBRE DE 1 1/2 X 90O. FIG 70790.38	PZA	URREA
41	CODO DE COBRE DE 1 X 90O.	PZA	URREA
42	CODO DE COBRE DE 1/2" X 90O.	PZA	URREA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
43	CODO DE COBRE DE 2 X 900.	PZA	URREA
44	CODO DE COBRE DE 3/4 X 900.	PZA	URREA
45	CODO GALVANIZADO DE 1" X 900	PZA	CIFUNSA
46	CODO GALVANIZADO DE 1/2 X 900	PZA	CIFUNSA
47	CODO GALVANIZADO DE 2 X 900	PZA	CIFUNSA
48	CODO GALVANIZADO DE 3/4 X 900	PZA	CIFUNSA
49	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
50	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
51	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
52	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
53	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2	PZA	URREA
54	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
55	CODOS DE 90°, CPVC DE 2"	PZA	LASCO AMERICANA
56	COLADERA MOD 24 CON REJILLA /COMPLETA	PZA	HELVEX
57	COLADERA MOD 27 CON REJILLA/ COMPLETA	PZA	HELVEX
58	CONECTOR "T" CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDGOLD
59	CONECTOR "T" CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDGOLD
60	CONECTOR "T" CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
61	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
62	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
63	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 6"	PZA	CRESCO
64	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
65	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
66	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
67	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
68	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2 "	PZA	URREA
69	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
70	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
71	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
72	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 6"	PZA	CRESCO
73	CONECTOR CODO A 45° CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDGOLD
74	CONECTOR CODO A 45° CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDGOLD
75	CONECTOR CODO A 45° CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
76	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
77	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
78	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
79	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
80	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2	PZA	URREA
81	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
82	CONECTOR CODO A 90° CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDGOLD
83	CONECTOR CODO A 90° CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDGOLD
84	CONECTOR CODO A 90° CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
85	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
86	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
87	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
88	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
89	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2	PZA	URREA
90	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
91	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 1 1/2 CAT. 103-38	PZA	NACOBRE
92	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 1" , CAT. 103-25	PZA	NACOBRE
93	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 2", CAT. 103-51	PZA	NACOBRE
94	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 1/2"	PZA	URREA
95	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 3/4"	PZA	URREA
96	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 1/2"	PZA	URREA
97	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 3/4" FIG. 704PEX.19	PZA	URREA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
98	CONECTOR DE BRONCE CUERDA INT. P/MANGUERA DE ½"	PZA	URREA
99	CONECTOR DE BRONCE CUERDA INT. P/MANGUERA DE ¾"	PZA	URREA
100	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR ½"	PZA	FLOWGUARDGOLD
101	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR ¾"	PZA	FLOWGUARDGOLD
102	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
103	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR ½"	PZA	FLOWGUARDGOLD
104	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR ¾"	PZA	FLOWGUARDGOLD
105	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
106	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR ½"	PZA	URREA
107	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR ¾"	PZA	URREA
108	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 "	PZA	URREA
109	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 ¼	PZA	URREA
110	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 ½	PZA	URREA
111	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 2 "	PZA	URREA
112	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR ½"	PZA	URREA
113	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR ¾"	PZA	URREA
114	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 "	PZA	URREA
115	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 ¼	PZA	URREA
116	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 ½	PZA	URREA
117	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 2 "	PZA	URREA
118	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 4" A 2"	PZA	CRESCO
119	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 6" A 2"	PZA	CRESCO
120	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 6" A 4"	PZA	CRESCO
121	CONECTOR ROSCA/EXT. ½" , CAT 104-13	PZA	NACOBRE
122	CONECTOR ROSCA/EXT. ¾" , CAT. 104-19	PZA	NACOBRE
123	CONECTOR ROSCA/INT. ½" , CAT. 103-13	PZA	NACOBRE
124	CONECTOR ROSCA/INT. ¾" , CAT. 103-19	PZA	NACOBRE
125	CONEXIÓN FLEER ¼" A ¼" DE 1/4" , CAT 22-F-06	PZA	NACOBRE
126	CONTRA SPUD 32 MM, COMPLETO	PZA	URREA
127	CONTRA SPUD 38MM., COMPLETO	PZA	URREA
128	CONTRA TANQUE BAJO MOD. 06.13	PZA	URREA
129	CONTRACANASTA P/TARJA MOD. 3814	PZA	URREA
130	CONTRACANASTA PATA TARJA MOD 3812	PZA	URREA
131	COPLÉ PARA PVC SANITARIO"	PZA	CRESCO
132	COPLÉ ½" HIDRÁULICO PVC DE 13 MM.	PZA	DURALON
133	COPLÉ 1 ½" HIDRÁULICO PVC DE 38 MM.	PZA	DURALON
134	COPLÉ 1" HIDRÁULICO PVC DE 25 MM.	PZA	DURALON
135	COPLÉ CPVC ½"	PZA	FLOWGUARDGOLD
136	COPLÉ CPVC ¾"	PZA	FLOWGUARDGOLD
137	COPLÉ CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDGOLD
138	COPLÉ DE COBRE ½"	PZA	URREA
139	COPLÉ DE COBRE ¾"	PZA	URREA
140	COPLÉ DE COBRE DE 2"	PZA	URREA
141	COPLÉ DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	URREA
142	COPLÉ DE COBRE DE 1"	PZA	URREA
143	COPLÉ DE CPVC DE 2"	PZA	LASCO AMERICANA
144	COPLÉ DE PVC SANITARIO DE 6"	PZA	LASCO AMERICANA
145	COPLÉ DE PVC SANITARIO DE 8".	PZA	LASCO AMERICANA
146	COPLÉ GALVANIZADO DE 1"	PZA	CIFUNSA
147	COPLÉ PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
148	COPLÉ PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
149	COPLÉ SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR ½"	PZA	URREA
150	COPLÉ SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR ¾"	PZA	URREA
151	COPLÉ SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
152	COPLÉ SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 ¼ "	PZA	URREA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
REGULARIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
153	COPLE SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 ½	PZA	URREA
154	COPLE SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
155	COPLE TISA TAR DE 6".	PZA	FERNCO
156	COPLE TISA TAR DE 8".	PZA	FERNCO
157	COPLES PVC 4 "	PZA	DURALON
158	CORTINA PARA BAÑO REFORZADA	PZA	NACIONAL
159	CUELLO DE GANZO 320 ARMADA R470243 MCA URREA	PZA	URREA
160	EMPAQUE CONICO CLAVE RH-110	PZA	HELVEX
161	EMPAQUE DE ½" PLANO P/REGADERA	PZA	URREA
162	EMPAQUE DE ¾" P/ASIENTO P/LLAVE MEZCLADORA	PZA	URREA
163	EMPAQUE SPUD DE 1 ¼"	PZA	URREA
164	EMPAQUE SPUD DE 1 ½"	PZA	URREA
165	ESPEJO C/MARCO DE ALUMINIO 36X52 CMS	PZA	NACIONAL
166	FLOTADOR DE 8"	PZA	URREA
167	FLOTADOR ELECTRICO	PZA	URREA
168	FLOTADOR, VARIILLA, MANIJA P/TANQUE BAJO	PZA	URREA
169	FLOTADOR DE DE COBRE URREA 8X8 CON VARILLA ROSCABLE DE 3/8" PARA VALVULA DE 11/2". MOD. U 11009932145	PZA	URREA
170	FLUXOMETRO DE MANIJA 110-32 DE 6LTS CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
171	FLUXOMETRO DE MANIJA 110-38 DE 6LTS CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
172	FLUXOMETRO FB-110-32	PZA	HELVEX
173	FLUXOMETRO FB-110-38	PZA	HELVEX
174	FLUXOMETRO FB-185-19	PZA	HELVEX
175	FLUXOMETRO PARA WC MOD 310-19 DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 19 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
176	FLUXOMETRO PARA WC MOD 310-32 DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
177	FORMICA COLOR BLANCO OSTION	PZA	FORMICA®
178	FUNDETE P/SOLDADURA DE BRONCE 200 GRS.	KGS	FLUX
179	GANCHO DOBLE FIG. 306 URREA	PZA	URREA
180	JABONERA SENCILLA FIG. 308 URREA	PZA	URREA
181	JGO DE TAPONES CUBRETALADROS	PZA	URREA
182	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO KING CHICO FIG. K	JGO	URREA
183	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO KING GRANDE FIG. KG	JGO	URREA
184	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO QUEEN CHICO FIG. Q	JGO	URREA
185	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO QUEEN GRANDE FIG. QC	JGO	URREA
186	JUNTA CHUPON P/CESPOL DE 2" - 1 1/2"	PZA	FOSET
187	JUNTA CHUPON P/CESPOL DE 1 ¼"	PZA	URREA
188	JUNTA PROEL CUELLO DE CERA CON GUIA	PZA	NACIONAL
189	KIT DE EMPAQUES PARA VALVULA PUSH SV-633	JGO	HELVEX
190	KIT DE O'RNINGS D80 CODIGO 3200534, 149 PZAS,32 MEDIDAS	PZA	CATERPILLAR
191	KIT SAL ECONOMIZER. MOD-SV-064 .	PZA	HELVEX
192	LLAVE ANGULAR DE ½ " A ½" BARRILITO SIN CONTRA TUERCA MOD 401BSC	PZA	URREA
193	LLAVE ANGULAR DE ½ " A ½" FIG. 401SC	PZA	URREA
194	LLAVE CHORRO NARIZ ½ " C/ SALIDA P/ MANGUERA MOD. 19N.13	PZA	URREA
195	LLAVE DE CIERRE RAPIDO PVC DE ½ "	PZA	DURALON
196	LLAVE DE CIERRE RAPIDO PVC DE 3/4 "	PZA	DURALON
197	LLAVE DE NARIZ DE ½" MOD 18L	PZA	URREA
198	LLAVE ELECTRONICA TV297	PZA	HELVEX
199	LLAVE ELECTRONICA TV298	PZA	HELVEX
200	LLAVE ELECTRONICA TV397	PZA	HELVEX
201	LLAVE ELECTRONICA TV398	PZA	HELVEX
202	LLAVE INDIVIDUAL P/ LAVABO MOD 242 URREA	PZA	URREA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
203	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVADO LÍNEA HOSPITAL MARCA , MODELO TV-105.	PZA	HELVEX
204	LLAVE LLE	PZA	HELVEX
205	LLAVE MEZCLADORA DE 4" P/ LAVABO FIG. 46	PZA	URREA
206	LLAVE MEZCLADORA FIG. 318 PARA FREGADERO	PZA	URREA
207	LLAVE MEZCLADORA FIG. 319 PARA FREGADERO	PZA	URREA
208	LLAVE MEZCLADORA FIG. 320 PARA FREGADERO	PZA	URREA
209	MANGUERA ALIMENTADORA 1/2" X 1/2" P/ LAVABO MOD 3140	PZA	URREA
210	MANGUERA ALIMENTADORA 1/2" X 7/8 " P/ WC MOD 3135	PZA	URREA
211	MANGUERA ALIMENTADORA PARA FREGADERO DE 1/2 A 1/2 DE 60 CM	PZA	NACOBRE
212	MANGUERA FLEXIBLE PARA MONOMANDO DE 1/2" FIP X M10 X 40 CM	PZA	COFLEX
213	MANGUERA P/GAS ALUMINIO 100 CM ,FIG 32100	PZA	URREA
214	MANGUERA FLEXIBLE DE 150 CM PARA GAS. MOD. VG-B150	PZA	COFLEX
215	MEZCLADORA DE PARED DE 248	PZA	URREA
216	NIPLE GALVANIZADO 1" X 2"	PZA	CIFUNSA
217	NIPLE GALVANIZADO 1" X 4"	PZA	CIFUNSA
218	NIPLE GALVANIZADO 1/2" C/ CORRIDA	PZA	CIFUNSA
219	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 2"	PZA	CIFUNSA
220	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 4"	PZA	CIFUNSA
221	NIPLE GALVANIZADO 3/4" C/ CORRIDA	PZA	CIFUNSA
222	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 5"	PZA	CIFUNSA
223	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 6"	PZA	CIFUNSA
224	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 4"	PZA	CIFUNSA
225	PASTA FUNDENTE PARA SOLDADURA DE ESTANO FRASCO DE 75 GRS.	PZA	SILER
226	PEGAMENTO ESPECIAL PARA TUBOS Y CONEXIONES DE CPVC DE 236 ML	PZA	FLOWGUARDGOLD
227	PEGAMENTO P/P.V.C. 480 GRS	BOTE	SILER
228	PEGAMENTO PARA PVC SANITARIO.	PZA	SILER.
229	PICHANCHA 1/2"	PZA	URREA
230	PIJA P/SUJETAR W.C	PZA	NACIONAL
231	PORTA ROLLO DE SOBREPONER SENCILLO MOD. 317	PZA	URREA
232	REDUCCIÓN BUSHING 1/4" A 1/2" GALV	PZA	CIFUNSA
233	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/4 A 1/2 CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
234	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/2 A 1/4" GALV	PZA	CIFUNSA
235	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 1, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION	PZA	HELVEX
236	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 10, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.	PZA	HELVEX
237	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 11, O'RING 2-123	PZA	HELVEX
238	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 12, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
239	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 13, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
240	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 15, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO	PZA	HELVEX
241	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 16, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
242	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 17, TORNILLO NO. 8-32NCX1/2	PZA	HELVEX
243	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
REGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 18, RONDANA DE LATON 6 LTS.		
244	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
245	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 2, TUERCA SUPERIOR LLAVE	PZA	HELVEX
246	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 20, EMBOLO MACHO DEL RIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
247	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 21, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
248	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 22, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
249	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 23, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
250	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 24, EMBOLO HEMBRA	PZA	HELVEX
251	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 25, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
252	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 26, RONDANA HULE TCA. F-2 DE 32	PZA	HELVEX
253	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 27, RONDANA DE 32 MM.	PZA	HELVEX
254	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 28, TUERCA F2-32	PZA	HELVEX
255	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 29, NIPLE RECTO 32MM.	PZA	HELVEX
256	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 3, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
257	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 30, TUERCA SPUD 32 MM.	PZA	HELVEX
258	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 31, RONDANA TUERCA SPUD 32	PZA	HELVEX
259	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 32, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
260	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 33, CHAPETON GRANDE SPUD 32	PZA	HELVEX
261	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 34, RONDANA HULE PARA MANIJA FLUX.	PZA	HELVEX
262	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 35, EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO	PZA	HELVEX





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
263	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 36, CPO. ESTOPERO CON CDA. FLUX.	PZA	HELVEX
264	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 37, RESORTE ESTOPERO	PZA	HELVEX
265	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 38, O'RING PARA PERNO ESTOPERO	PZA	HELVEX
266	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 39, PERNO ASIENTO ESTOPERO	PZA	HELVEX
267	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 4, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
268	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 40, MANIJA RECTA PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
269	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 41, TUERCA COPLER FLUX. 6 LTS.	PZA	HELVEX
270	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 42, TCA. UNION COPLER CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
271	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 43, LLAVE RETENCION ARMADA	PZA	HELVEX
272	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 44, MECANISMO CIERRE LLAVE RET.	PZA	HELVEX
273	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 45, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
274	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 46, EMBOLO ARMADO 6 LITROS NS-60-N	PZA	HELVEX
275	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 47, RONDANA Y TUERCA F-2 32	PZA	HELVEX
276	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 48, RONDANA Y TUERCA SPUD 32	PZA	HELVEX
277	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 49, ESTOPERO ARM. CON CUERDA FLUX.	PZA	HELVEX
278	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 5, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
279	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 51, MANIJA ARMADA NB-32-N	PZA	HELVEX
280	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 50, PERNO ASIENTO ESTOPERO FLUX. 6	PZA	HELVEX
281	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 6, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
282	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.		
283	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 8, INSERO EMBOLO Y ASIENTO TOPE	PZA	HELVEX
284	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 25, RONDANA S21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
285	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 26, RONDANA HULE TCA DE 38	PZA	HELVEX
286	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 27, RONDANA DE 38	PZA	HELVEX
287	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 28, TUERCA F2 38	PZA	HELVEX
288	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 47, RONDANA Y TUERCA F-2 38	PZA	HELVEX
289	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 48, RONDANA Y TUERCA SPUD 38	PZA	HELVEX
290	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 10, EMBOLO HEMBRA 6 LTS.	PZA	HELVEX
291	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 11, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
292	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 13, TAPA BOTON PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
293	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 14, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
294	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 15, CPO. ESTOPERO FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
295	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 16, RESORTE PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
296	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 17, TUERCA PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
297	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 18, ARANDELA GOMA LLANTITA	PZA	HELVEX
298	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
299	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 2, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
300	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 20, PERNO ASIENTO FLUX. PILAS Y C.	PZA	HELVEX
301	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 21, O'RING 2-024	PZA	HELVEX





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SI
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
302	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 22, COPLE INT. NIQUELADO FLUX. BAT.	PZA	HELVEX
303	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 23, FILTRO PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
304	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 24, O'RING 2-012.	PZA	HELVEX
305	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 25, O'RING 2-025	PZA	HELVEX
306	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 26, COPLE EXTERNO CON ALOJAMIENTO	PZA	HELVEX
307	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 27, TCA. UNION COPLE CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
308	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 28, O'RING 2-118.	PZA	HELVEX
309	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 29, PORTA ELECTROVALVULA	PZA	HELVEX
310	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 3, TORNILLO 8-32 UNC-2AX12"	PZA	HELVEX
311	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 30, TORNILLO ALLEN 8-32X5/16"	PZA	HELVEX
312	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 32, O'RING 2-118	PZA	HELVEX
313	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 33, TORNILLO ALLEN S-40X1/2"	PZA	HELVEX
314	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 34, TAPA SENSOR PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
315	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 35, EMPAQUE SENSOR FLUX. PILA	PZA	HELVEX
316	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 37, TORNILLO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
317	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 38, O'RING PARKER NO. 2-006	PZA	HELVEX
318	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 39, INSERTO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
319	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 4, RONDANA DE LATON 3 LTS.	PZA	HELVEX
320	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 40, PORTA SENSOR	PZA	HELVEX





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
321	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 42, RONDANA DE HULE TAPON CESPOL	PZA	HELVEX
322	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 43, TAPON PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
323	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 44, EMPAQUE TAPA BATERIA FLUX.	PZA	HELVEX
324	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 45, TAPA BATERIA FLUXOMETRO PILA	PZA	HELVEX
325	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 46, PILA DE LITIO 6V.	PZA	HELVEX
326	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 47, PORTA PILAS RI001	PZA	HELVEX
327	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 48, RESORTE COMPRESION BOTON FLUX.	PZA	HELVEX
328	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 49, O'RING 2-006.	PZA	HELVEX
329	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 5, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
330	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 50, PERNO PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
331	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 51, BOTON MANUAL FLUXOMETRO ELECT.	PZA	HELVEX
332	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 52, TUERCA ALOJAMIENTO FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
333	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 53, RONDANA PARA ESPARRAGO VAL.	PZA	HELVEX
334	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 54, NIPLE RECTO REDUCCION 32-19	PZA	HELVEX
335	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 55, TUERCA F2-32	PZA	HELVEX
336	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 56, TUERCA SPUD 19 MM.	PZA	HELVEX
337	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 57, RONDANA TUERCA SPUD DE 1	PZA	HELVEX
338	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 58, CHAP. CHICO DE 19 MINGITORIO	PZA	HELVEX
339	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 59, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
340	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 6, EMBOLO MACHO DEL RIN 3 LTS.	PZA	HELVEX
341	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 60, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
342	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 61, O'RING 2-123	PZA	HELVEX
343	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 62, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.	PZA	HELVEX
344	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 63, CUERPO LLAVE RETENCION 1	PZA	HELVEX
345	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 64, INSERTO EMBOLO Y ASIEN TOPE	PZA	HELVEX
346	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 65, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
347	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 66, EMBOLO LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
348	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 67, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
349	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 68, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
350	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 69, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
351	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
352	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 70, TUERCA SUPERIOR LLAVE	PZA	HELVEX
353	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 71, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION	PZA	HELVEX
354	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 72, LLAVE ALLEN 3/32".	PZA	HELVEX
355	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 73, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
356	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 74, LLAVE RETENCION ARM. SIN CROMO	PZA	HELVEX
357	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 75, CUPULA CIEGA FLUX, N-54-N	PZA	HELVEX
358	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 76, EMBOLO ARM. FLUX. ELECT. 6 LTS.	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
359	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 77, RONDANA Y TUERCA SPUD 19	PZA	HELVEX
360	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 78, PERNO ARMADO NIQ. FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
361	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 8, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
362	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 9, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
363	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 1, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO.	PZA	HELVEX
364	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 11, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
365	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 13, TAPA BOTON PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
366	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 14, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
367	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 15, CPO. ESTOPERO FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
368	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 16, RESORTE PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
369	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 17, TUERCA PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
370	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 18, ARANDELA GOMA LLANTITA	PZA	HELVEX
371	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
372	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 2, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
373	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 20, PERNO ASIENTO FLUX. PILAS Y C.	PZA	HELVEX
374	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 21, O'RING 2-024	PZA	HELVEX
375	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 23, FILTRO PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
376	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 24, O'RING 2-012	PZA	HELVEX
377	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 25, O'RING 2-025	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
378	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 26, COPLE EXTERNO CON ALOJAMIENTO	PZA	HELVEX
379	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 27, TCA. UNION COPLE CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
380	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 28, O'RING 2-118	PZA	HELVEX
381	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 3, TORNILLO 8-32 UNC-2AX12"	PZA	HELVEX
382	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 32, O'RING 2-118	PZA	HELVEX
383	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 33, TORNILLO ALLEN S-40X1/2"	PZA	HELVEX
384	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 34, TAPA SENSOR PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
385	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 35, EMPAQUE SENSOR FLUX. PILA	PZA	HELVEX
386	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 37, TORNILLO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
387	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 38, O'RING PARKER NO. 2-006	PZA	HELVEX
388	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 39, INSERTO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
389	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 4, RONDANA DE LATON 6 LTS.	PZA	HELVEX
390	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 40, PORTA SENSOR	PZA	HELVEX
391	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 42, RONDANA DE HULE TAPON CESPOL	PZA	HELVEX
392	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 43, TAPON PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
393	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 44, EMPAQUE TAPA BATERIA FLUX.	PZA	HELVEX
394	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 45, TAPA BATERIA FLUXOMETRO PILA	PZA	HELVEX
395	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 46, PILA DE LITIO 6 V.	PZA	HELVEX
396	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 48, RESORTE COMPRESION BOTON FLUX.	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
397	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 49, O'RING 2-006	PZA	HELVEX
398	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 5, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
399	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 50, PERNO PARA FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
400	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 51, BOTON MANUAL FLUXOMETRO ELECT.	PZA	HELVEX
401	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 52, TUERCA ALOJAMIENTO FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
402	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 53, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
403	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 54, RONDANA TUERCA SPUD 38 MM.	PZA	HELVEX
404	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 56, NIPLE RECTO 38 MM.	PZA	HELVEX
405	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 57, CHAPETON GRANDE SPUD 38 MM.	PZA	HELVEX
406	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 58, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
407	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 59, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
408	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 6, EMBOLO MACHO DEL RIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
409	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 60, O'RING 2-123	PZA	HELVEX
410	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 61, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.	PZA	HELVEX
411	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 62, CUERPO LLAVE RETENCION 1	PZA	HELVEX
412	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 63, INSERTO EMBOLO Y ASIEN TOPE.	PZA	HELVEX
413	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 64, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
414	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 65, EMBOLO LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
415	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 66, O'RING 2-115.	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
REGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
416	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 67, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
417	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 68, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
418	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 69, TUERCA SUPERIOR LLAVE.	PZA	HELVEX
419	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
420	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 70, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION.	PZA	HELVEX
421	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 71, LLAVE ALLEN 3/32"	PZA	HELVEX
422	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 72, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
423	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 74, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
424	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 75, EMBOLO ARM. FLUX. ELECT. 6 LTS.	PZA	HELVEX
425	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 8, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
426	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 9, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
427	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 1, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION	PZA	HELVEX
428	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 10, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET	PZA	HELVEX
429	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 11, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
430	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 13, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO	PZA	HELVEX
431	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 14, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
432	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 15, TORNILLO NO. 8-32NCX1/2	PZA	HELVEX
433	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 16, RONDANA DE LATON 6 LTS.	PZA	HELVEX
434	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 17, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
435	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 18, EMBOLO MACHO DELRIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
436	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 19, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
437	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 2, TUERCA SUPERIOR LLAVE.	PZA	HELVEX
438	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 20, ASIENTO CON PERNO ARMADO.	PZA	HELVEX
439	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 21, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
440	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 22, EMBOLO HEMBRA	PZA	HELVEX
441	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 23, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
442	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 24, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
443	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 25, RONDANA TUERCA SPUD 38	PZA	HELVEX
444	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 27, CODO DE 32 MM. FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
445	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 28, NIPLE DE 32 FLUXOMETRO PEDAL.	PZA	HELVEX
446	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 29, CHAPETON GRANDE SPUD 32	PZA	HELVEX
447	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 3, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
448	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 30, RONDANA HULE PARA MANIJA FLUX.	PZA	HELVEX
449	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 31, EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO	PZA	HELVEX
450	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 32, CPO. ESTOPERO CON CDA. FLUX.	PZA	HELVEX
451	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 33, RESORTE ESTOPERO.	PZA	HELVEX
452	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 34, O'RING PARA PERNO ESTOPERO.	PZA	HELVEX
453	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 35, PERNO ASIENTO ESTOPERO.	PZA	HELVEX
454	REFACCIÓN PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA	PZA	HELVEX



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SI
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 36, BOTON PARA FLUXOMETRO.		
455	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 37, PORTAPEDAL FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
456	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 38, TCA. UNION COPLE CPO, PRINCIPAL.	PZA	HELVEX
457	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 39, PEDAL PARA FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
458	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 4, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
459	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 40, PRISIONERO PARA PEDAL FLUX.	PZA	HELVEX
460	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 41, RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 32.	PZA	HELVEX
461	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 42, TUERCA SPUD 32 MM.	PZA	HELVEX
462	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 45, MECANISMO CIERRE LLAVE RET.	PZA	HELVEX
463	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 46, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
464	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 47, EMBOLO ARMADO 6 LITROS NS-60-N.	PZA	HELVEX
465	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 48, ESTOPERO ARM. CON CUERDA FLUX.	PZA	HELVEX
466	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 49, PERNO ASIENTO ESTOPERO FLUX. 6	PZA	HELVEX
467	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 5, O'RING 2-115.	PZA	HELVEX
468	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 50, PORTAPEDAL ARMADO 3 Y 6 LTS.	PZA	HELVEX
469	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 51, RONDANA Y TUERCA SPUD 32.	PZA	HELVEX
470	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 52, RONDANA Y TUERCA SPUD 38.	PZA	HELVEX
471	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 6, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
472	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
473	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 8, INSERTO EMBOLO Y ASIENTO TOPE	PZA	HELVEX
474	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA	PZA	HELVEX





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 9, CUERPO LLAVE RETENCION		
475	REGADERA MOD 3001B C/BRAZO Y CHAPETON	PZA	URREA
476	REGADERA T/TELEFONO COMPLETA C/MANGUERA METALICA MOD 2007BM	PZA	URREA
477	REJILLA CONTRA COLADERA	PZA	HELVEX
478	REJILLA CONTRA COLADERA DE 4" MCA HELVEX	PZA	HELVEX
479	REJILLA CONTRA COLADERA DE 6" MCA HELVEX	PZA	HELVEX
480	SECADOR DE MANOS ELECTRONICO MOD. MB-1012.AL HELVEX	PZA	HELVEX
481	SELLADOR DE 250 GR	PZA	PERMATEX
482	SENSOR PARA MEZCLADORA HELVEX	PZA	HELVEX
483	SILICON ACRILICO TRANSPARENTE	PZA	TRUPER
484	SILICON ROJO, NEGRO O GRIS RTV PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	LOCTITE
485	SISTEMA DUO PARA WC DE TANQUE BAJO DE 2 PULG. MOD. SKU 07D2A	PZA	URREA
486	SISTEMA PARA WC DE TANQUE BAJO (ECOFLUSH)	PZA	AMERICAN STANDART
487	SOLDADURA 6010 1/8	KG	INFRA
488	SOLDADURA 6011 1/8	KG	INFRA
489	SOLDADURA 60-13 1/8	KG	INFRA
490	SOLDADURA 6013 DE 3/32	KG	INFRA
491	SOLDADURA 7018 1/8	KG	INFRA
492	SOLDADURA 7018 3/32	KG	INFRA
493	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE(ELECTRICA) 304 DE 1/8"	PZA	INFRA
494	SOLDADURA DE BRONCE CON FUNDENTE 3/32	KG	OMEGA
495	SOLDADURA DE ESTANO 40-60 DE 450 GRS.	ROLLO	OMEGA
496	SOLDADURA DE ESTANO 50/50 DE 450 GR	ROLLO	OMEGA
497	SOLDADURA DE ESTANO 95/5 DE 450 GR	ROLLO	OMEGA
498	SOLDADURA DE PLATA DE 1/16", CAT. 6528.	KG	INFRA
499	SOLDADURA EN FRIO	BARRA	PLASTILOKA
500	SOLDADURA INOXIDABLE 308 DE 1/8"	KG	INFRA
501	SOLDADURA INOXIDABLE 308 DE 3/32 "	KG	INFRA
502	T DE PVC 4"	PZA	DURALON
503	TAPA CIEGA PARA COLADERA DE 3"	PZA	COFLEX
504	TAPA CIEGA PARA COLADERA DE 4"	PZA	COFLEX
505	TAPON 1/4" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
506	TAPON 1/2" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
507	TAPON 3/4" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
508	TAPON HEMBRA DE FIERRO DE 1/2 GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
509	TAQUETES DE PLOMO P/W.C	PZA	NACIONAL
510	TEE DE COBRE DE 1", CAT. 111-25	PZA	NACOBRE
511	TEE DE COBRE DE 1/2", CAT. 111-13	PZA	NACOBRE
512	TEE DE COBRE DE 2", CAT. 111-51	PZA	NACOBRE
513	TEE DE COBRE DE 3/4", CAT. 111-19	PZA	NACOBRE
514	TEE 1 1/2" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
515	TEE DE 1/2" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
516	TEE DE 3/4" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
517	TEE DE CPVC 2"	PZA	LASCO AMERICANA
518	TUBO DE COBRE CALIBRE DE 1/2" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
519	TUBO DE COBRE CALIBRE DE 3/4" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
520	TUBO DE COBRE CALIBRE DE 3/8" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
521	TUBO DE COBRE DE 1/2" TIPO K	ML	NACOBRE
522	TUBO DE COBRE DE 1/2" TIPO L	ML	NACOBRE
523	TUBO DE COBRE DE 1/2" TIPO M	ML	NACOBRE
524	TUBO DE COBRE DE 1 1/2" TIPO M	ML	NACOBRE
525	TUBO DE COBRE DE 1 3/4" TIPO M	ML	NACOBRE
526	TUBO DE COBRE DE 1" TIPO K	ML	NACOBRE
527	TUBO DE COBRE DE 1" TIPO M	ML	NACOBRE





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
528	TUBO DE COBRE DE 2" TIPO M	ML	NACOBRE
529	TUBO DE COBRE DE 3/4" TIPO L	ML	NACOBRE
530	TUBO DE COBRE DE 3/4" TIPO M	ML	NACOBRE
531	TUBO DE COBRE DE 3/4" TIPO K	ML	NACOBRE
532	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1 1/2"	ML	NACOBRE
533	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1 1/4"	ML	NACOBRE
534	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1"	ML	NACOBRE
535	TUBO DE COBRE TIPO L DE 2"	ML	NACOBRE
536	TUBO DE CPVC 3/4" 6ML	PZA	FLOWGUARDGOLD
537	TUBO DE CPVC 1" 6ML	PZA	FLOWGUARDGOLD
538	TUBO DE CPVC 1/2" 6ML	PZA	FLOWGUARDGOLD
539	TUBO DE CPVC DE 2"	TRAMO	DURALON
540	TUBO DE NIQUEL DE 5/8"	ML	NACIONAL
541	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 6"	TRAMO	DURALON
542	TUBO DE PVC SANITARIO 2" 6 ML	PZA	CRESCO
543	TUBO DE PVC SANITARIO DE 8"	TRAMO	DH HIDRAULICA
544	TUBO PVC 1 1/2" HIDRÁULICO	TRAMO	DURALON
545	TUBO PVC 1" HIDRÁULICO	TRAMO	DURALON
546	TUBO PVC HIDRAULICO DE 2 "	PZA	DURALON
547	TUBO PVC SANITARIO 4 " 6ML	PZA	CRESCO
548	TUBO PVC SANITARIO 6" 6ML	PZA	CRESCO
549	TUERCA UNION COBRE A COBRE DE 3/4" SOLDABLE	PZA	NACOBRE
550	TUERCA UNION COBRE A COBRE DE 1/2" SOLDABLE	PZA	NACOBRE
551	TUERCA Y EMPAQUE TUBO DE 1-1/2 DE CONTRACANASTA	JGO	NACIONAL
552	VAL-VEX IZQUIERDO ARMADO MODELO SH 260	PZA	HELVEX
553	VAL-VEX IZQUIERDO ARMADO MODELO SH 262	PZA	HELVEX
554	VAL-VEX IZQUIERDO CORTO MODELO SH 263	PZA	HELVEX
555	VALVULA PARA FLOTADOR DE 1"	PZA	URREA
556	VALVULA PARA FLOTADOR DE 1/2"	PZA	URREA
557	VALVULA PARA FLOTADOR DE 2"	PZA	URREA
558	VALVULA PARA FLOTADOR DE 3/4"	PZA	URREA
559	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE FIG. 702.13 DE 1/2"	PZA	URREA
560	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE FIG. 702.19 DE 3/4"	PZA	URREA
561	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE DE 1", FIG. 22.	PZA	URREA
562	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 82.13 DE 1/2"	PZA	URREA
563	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.13 DE 1/2"	PZA	URREA
564	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.10 DE 3/8"	PZA	URREA
565	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.19 DE 3/4"	PZA	URREA
566	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.32 DE 1 1/4"	PZA	URREA
567	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.51 DE 2 "	PZA	URREA
568	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.64 DE 2 1/2"	PZA	URREA
569	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 82.25 DE 1"	PZA	URREA
570	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 82.51 DE 2"	PZA	URREA
571	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.25 DE 1"	PZA	URREA
572	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.51 DE 2"	PZA	URREA
573	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.75 DE 3"	PZA	URREA
574	VÁLVULA DE DESCARGA P/ W.C. AHORRADOR DE 3"	PZA	ELPRO
575	VÁLVULA DE ESFERA DE 1 1/2" , FIG. 580.	PZA	URREA
576	VÁLVULA DE ESFERA FIG 580.51 DE 2"	PZA	URREA
577	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.13 DE 1/2"	PZA	URREA
578	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.19 DE 3/4"	PZA	URREA
579	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.25 DE 1"	PZA	URREA
580	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.38 DE 1 1/2"	PZA	URREA
581	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.51 DE 2"	PZA	URREA
582	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.51 DE 2"	PZA	URREA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
583	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE LATON FIG 550.38 DE 1 ½"	PZA	URREA
584	VÁLVULA DE RETENCION TIPO COLUMPIO FIG 85N.25 DE 1"	PZA	URREA
585	VALVULA SOLENOIDE PARA AGUA CAL. BOBINA 220 V. DE 1"	PZA	NACIONAL
586	YEE DE PVC SANITARIO DE 6" A 4" DOBLE.	PZA	ARMADO
587	YEE DE PVC SANITARIO DE 8" A 6".	PZA	ARMADO
588	YESO	KG	MONTEREY
FERRETERIA			
589	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 2"	PZA	IDEAL
590	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 4"	PZA	IDEAL
591	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 6"	PZA	IDEAL
592	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 8"	PZA	IDEAL
593	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	PZA	NACIONAL
594	ACEITE SAE 40 C/19LTS, PARA MOTOR A DIESEL	CUBETA	RALOY
595	ACEITE SINTETICO PARA COMPRESOR DE AIRE	PZA	NACIONAL
596	ACEITE TRES EN UNO DE 90 ML.	PZA	TRES EN UNO
597	AFLOJA TODO MODELO FREE EN SPRAY	PZA	CERTIFIED
598	AGUA DESTILADA PARA ACUMULADOR DE 500 MIL.	PZA	MILESTONE
599	AIRE COMPRIMIDO ENVASADO DE 450 ML	PZA	STEREN
600	AJUSTADOR DE ALUMINIO PARA PUETA DE CRISTAL	PZA	DORMA
601	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE NO. 16	KGS	ACEROS NACIONALES
602	ALAMBRE RECOCIDO	KGS	ACEROS NACIONALES
603	BARRA DE SEGURIDAD MOD B-0610-S	PZA	HELVEX
604	BISAGRA DE BARRIL DE 3/8"	PZA	PHILLIPS
605	BISAGRA DE PISO DOBLE ACCION MOD. 1500 C	PZA	PHILLIPS
606	BISAGRA GALVANIZADA DE 1" ANCHO. MOD. BIOG100	PZA	FANAL
607	BISAGRA GALVANIZADA DE 2" ANCHO, MOD. BIOG200	PZA	FANAL
608	BISAGRA GALVANIZADA DE 3" ANCHO, BIOG300	PZA	FANAL
609	BISAGRA HIDAUULICA PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	DORMA
610	BISAGRA HIDRAULICA MOD. 1700 PHILLIPS	PZA	PHILLIPS
611	BROCA 1/2 X 6" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
612	BROCA 1/4 X 4" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
613	BROCA 3/8 X 12" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
614	BROCA 5/16 X 4" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
615	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/16"	PZA	TRUPER
616	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/2"	PZA	TRUPER
617	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/4"	PZA	TRUPER
618	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/8"	PZA	TRUPER
619	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/16	PZA	TRUPER
620	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/8"	PZA	TRUPER
621	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/16"	PZA	TRUPER
622	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/8"	PZA	TRUPER
623	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 7/16"	PZA	TRUPER
624	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 9/16"	PZA	TRUPER
625	BROCA PARA CONCRETO 9/16" X 8"	PZA	URREA
626	BROCA Z/RECTA 3.18 MM (1/8")	PZA	ACEROS NACIONALES
627	BROCA Z/RECTA 6.35 MM (1/4")	PZA	ACEROS NACIONALES
628	BROCA Z/RECTA 7.94 MM (5/16")	PZA	ACEROS NACIONALES
629	BROCA Z/RECTA 9.52 MM (3/8")	PZA	ACEROS NACIONALES
630	BULTO DE YESO DE 40 KG.	BULTO	SUPREMO
631	CADENA DE FIERRO COD. 44293, MOD. CACA-40	ML	TRUPER
632	CAL HIDRATADA	BULTO	NACIONAL
633	CAJA DE VITROPISO 30 X 30, MODELO METALIC II COLOR ALUMINIUM	CAJA	INTERCERAMIC
634	CAJA PLAFON RETICULAR 0.61 X 0.61 MTS, CON 16 PZAS, MODELO 704ª	CAJA	ARMSTRONG CORTEGA
635	CANAL DE AMARRE C-26 6.35 X 3.05	PZA	NACIONAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
636	CARTUCHO DE PEGAMENTO NO MAS CLAVOS	PZA	NO MAS CLAVOS
637	CEMENTO BLANCO DE 25 KG.	BULTO	CEMEX
638	CEMENTO GRIS DE 50 KG.	BULTO	CRUZ AZUL
639	CINTA ANTIDERRAPANTE COLOR NEGRO 18 MTS..	ROLLO	3 M
640	CINTA AUTOMOTIVA DOBLE CONTACTO DE 1/2" DE ANCHO	ROLLO	3M
641	CINTA DE PAPEL 5.24 CM X 76.25 CM.	PZA	3M
642	CINTA PAPEL TABLAROCA 53 mm	ROLLO	PANEL REY
643	COMPUESTO MULTIUSO PARA JUNTAS DE TABLAROCA	5 KG	READY MIX
644	DISCO DE CORTE DE 14" ABT-519	PZA	TRUPER
645	DISCO DE CORTE DE 4 1/2"	PZA	TRUPER
646	DISCO DE DESVASTE DE 4 1/2 PULG. ABT-386	PZA	TRUPER
647	DISCO MIL HOJAS PARA PULIDORA DE 4 1/2"		
648	ELECTROVALVULA 6V-1/2"	PZA	HELVEX
649	ELECTROVALVULA PARA MEZCLADORA DE SENSOR HELVEX	PZA	HELVEX
650	FLOTADOR DE DE COBRE URREA 8X8 CON VARILLA ROSCABLE DE 3/8" PARA VALVULA DE 11/2"	PZA	URREA
651	FLOTADOR DE DE COBRE URREA 8X8 CON VARILLA ROSCABLE DE 3/8" PARA VALVULA DE 11/2"	PZA	URREA
652	GANCHO PARA CORTINERO	PZA	NACIONAL
653	GUARDAPOLVO PARA PUERTAS CON GOMA DE 1METRO	PZA	NACIONAL
654	HULE ANTIDERRAPANTE MIL RAYAS DE 90 CM.	ML	NACIONAL
655	LAMINA GALVANIZADA LISA 3 X 6 CAL. 26	PZA	ACEROS NACIONALES
656	LATA ESPUMA EXPANSIVA 300 ML (ESPUMA POLIURETANO)	PZA	TRUPER
657	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4 " GRUESA	ROLLO	NACIONAL
658	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4 " MEDIANA	ROLLO	NACIONAL
659	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4" FINA	ROLLO	NACIONAL
660	MALLA PARA MOSQUITERO GALVANIZADA	PZA	NACIONAL
661	MANGUERA DE HULE TRAMADA DE 3/4" MAN-25X3/4R DE 25 MTS.	ROLLO	TRUPER
662	MANGUERA DE HULE TRAMADA DE 5/8"MAN-20X5/8R DE 20 MTS.	ROLLO	TRUPER
663	MANGUERA FLEXIBLE DE ALUMINIO 150 CM PARA GAS L.P., MOD. VG-B150	PZA	COFLEX
664	MANGUERA FLEXIBLE DE ALUMINIO 150 CM PARA GAS. MOD. VG-B150	PZA	COFLEX
665	MANGUERA P/JARDIN DE 1/2	MTS	BORO
666	MANGUERA P/JARDIN DE 3/4	MTS	BORO
667	MANGUERA PARA COMPRESOR BAJA PRESION 1/4 PVC PSI CON CONECTORES (MOD. 1904)	PZA	TRUPER
668	MANIVELA PARA SIN FIN DE CAMA DE HOSPITAL	PZA	NACIONAL
669	MEMBRANA DE REFUERZO .20 X 30 M.	PZA	NACIONAL
670	MEMBRANA DE REFUERZO 1.1 X 100 M	PZA	NACIONAL
671	MEMBRANA DE REFUERZO 1.1 X 10 M.	PZA	NACIONAL
672	PANEL DE TABLAROCA 13 MM DE ESPESOR DE 2.10 X 1.20 MTS.	PZA	PANEL REY
673	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1 LT.	LTS	RESISTOL
674	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1/2 LT.	LTS	RESISTOL
675	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1/4 LT.	LTS	RESISTOL
676	PEGAMENTO EN JERINGA 5CC CRISTAL	PZA	DEVCON
677	PEGAMENTO EPOXICO PLASTI ACERO 75 GRS.	PZA	PLASTIACERO
678	PEGAMENTO P/MADERA MODELO 850 1/2LT	PZA	RESISTOL
679	PEGAMENTO P/MADERA MODELO 850 1LT	PZA	RESISTOL
680	PERCHERO CODIGO 756100	PZA	STANLEY
681	PERFIL H CRISTAL 8MM 3.66	PZA	MACROLUX
682	PERFIL PARA TABLAROCA CANAL DE 4.10 X 3.05 MTS	PZA	DEKA
683	PIVOTE DESCENTRADO PARA PERFILES D/ALUMINIO MOD. 3300 ANE	PZA	PHILLIPS
684	PLACA ANTIDERRAPANTE DE ACERO, DE 1/8" (3X10) PIES	PZA	NACIONAL
685	PLAFON DE YESO DE 1.22 X 2.44	PZA	SECUROCK
686	POLICARBONATO BLANCO 2.10 X 12.20	ROLLO	MACROLUX





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
687	POSTE METALICO C-26 6.35 X 2.44	PZA	NACIONAL
688	RD+MIX DE 20 KGS.	CUBETA	PANEL REY
689	REDUCCIÓN BUSHING DE 1" X 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
690	REDUCCIÓN BUSHING DE 1" X 3/4" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
691	REDUCCIÓN BUSHING DE 2" X 1 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
692	REDUCCIÓN BUSHING DE 3/4" X 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
693	REDUCCION CAMPANA DE 1" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
694	REDUCCION CAMPANA DE 1" X 3/4 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
695	REDUCCION CAMPANA DE 2" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
696	REDUCCION CAMPANA DE 2" X 1-1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
697	REDUCCION CAMPANA DE 3/4" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
698	REGULADOR DE GAS L.P., ALTO CONSUMO BAJA PRESIÓN. ENTRADA DE 3/4". SALIDA DE 1". SKU: 09030021	PZA	CMS
699	REGULADOR DE GAS, ALTO CONSUMO BAJA PRESION. ENTRADA DE 1/2" Y SALIDA DE 1"	PZA	CMS
700	REGULADOR DE GAS, ALTO CONSUMO BAJA PRESION. ENTRADA DE 3/4" Y SALIDA DE 1"	PZA	CMS
701	SEGUETA DIENTE FINO ACERO PLATA	PZA	HECORT
702	SEGUETA DIENTE GRUESO ACERO PLATA	PZA	HECORT
703	SENSOR PARA MEZCLADORA HELVEX	PZA	HELVEX
704	SILICON ACRILICO TRANSPARENTE	PZA	TRUPER
705	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/2".	PZA	NACIONAL
706	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"	PZA	ELPRO
707	TAQUETE DE PLASTICO DE 3/16"	PZA	ELPRO
708	TAQUETE PARA TABLAROCA PLASTICO BLANCO PARED HUECA	PZA	NACIONAL
709	TELA MOSQUITERA DE ALUMINIO 1.10	ML	NACIONAL
710	TERMOSTATO AUTOMATICO SIT AC2 0.600.063. MOD. 600 AC2	PZA	CINSA
711	TUERCA Y EMPAQUE TUBO DE 1-1/2 DE CONTRACANASTA	PZA	URREA
712	VALVULA DE ALIVIO PARA BOYLER DE 3/4"X3/4"	PZA	COFLEX
713	VALVULA SOLENOIDE PARA AGUA CAL. BOBINA 220 V. DE 1" D., MOD.	PZA	ASCO
	CERRAJERÍA		
714	AJUSTADOR DE ALUMINIO PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	DORMA
715	BISAGRA HIDRAULICA PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	DORMA
716	BISAGRA HIDRAULICA MOD. 1700 PHILLIPS	PZA	PHILLIPS
717	CANDADO DE LATON CON LLAVE BANCARIA ST-40	PZA	PHILLIPS
718	CANDADO DE LATON CON LLAVE BANCARIA ST-50	PZA	PHILLIPS
719	CANDADO DE LATON MACIZO LINEA INTERNACIONAL MOD. LI-40	PZA	PHILLIPS
720	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 13GL	PZA	PHILLIPS
721	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 14GL	PZA	PHILLIPS
722	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 16GL	PZA	PHILLIPS
723	CANDADO METALICO D/EXTRA SEG. C/ LLAVE TETRA MOD TX-140	PZA	PHILLIPS
724	CANDADO METALICO MOD 116GL	PZA	PHILLIPS
725	CANDADO METALICO MOD. 113GL	PZA	PHILLIPS
726	CANDADO METALICO MOD. 114	PZA	PHILLIPS
727	CANDADO METALICO MOD. 115	PZA	PHILLIPS
728	CANDADO METALICO MOD. 116	PZA	PHILLIPS
729	CERRADURA CILINDRICA PARA BAÑO MODELO TULE L	PZA	PHILLIPS
730	CERRADURA CILINDRICA PARA RECAMARA MODELO TULE L	PZA	PHILLIPS
731	CERRADURA DE MANIJA BANO CROMO MATE MOD. TAMPICO	PZA	PHILLIPS
732	CERRADURA DE MANIJA RECAMARA CROMO MATE MOD. TAMPICO	PZA	PHILLIPS
733	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. X900 DC	PZA	PHILLIPS
734	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. 800 F D C	PZA	PHILLIPS
735	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. 800 F I C	PZA	PHILLIPS
736	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 715 DER	PZA	PHILLIPS
737	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 715 IZQ	PZA	PHILLIPS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
738	CERRADURA PARA ALUMINIO MOD. 575 JM AN	PZA	PHILLIPS
739	CERRADURA PARA ALUMINIO MOD. 575 MM AN	PZA	PHILLIPS
740	CERRADURA PARA ALUMINIO MODELO 3055 (COLOR BLANCO)	PZA	PHILLIPS
741	CERRADURA PARA EMBUTIR MOD. 549 ANE	PZA	PHILLIPS
742	CERRADURA PARA EMBUTIR P/PERF. DE ALUMINIO MOD. 550 AN	PZA	PHILLIPS
743	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 42C	PZA	PHILLIPS
744	CERRADURA PARA MUEBLES MOD 80 C	PZA	PHILLIPS
745	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 50 P C	PZA	PHILLIPS
746	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 60 G C	PZA	PHILLIPS
747	CERRADURA PARA MUEBLES MOD 250 CH.	PZA	PHILLIPS
748	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 21 C	PZA	PHILLIPS
749	CERRADURA PHILLIPS 625 PUERTA CORREDIZA DERECHA 625 D	PZA	PHILLIPS
750	CERRADURA PHILLIPS X455 PERFILES DE ALUMINIO GANCHO.	PZA	PHILLIPS
751	CERROJO CON DOBLE CILINDRO DC L	PZA	PHILLIPS
752	CERROJO CON MARIPOSA MC L	PZA	PHILLIPS
753	CERROJO DE BARRIL MARIPOSA	PZA	PHILLIPS
754	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO 1404 AN	PZA	PHILLIPS
755	FIJAPUERTAS PATA DE CABRA MODELO 58	PZA	PHILLIPS
756	MOLINETES PARA PUERTAS DE ABATIR 2"	PZA	GARPE
757	PASADOR DE SOBREPONER MOD. 30 AN	PZA	PHILLIPS
758	PASADOR DE SOBREPONER MOD. 37 C	PZA	PHILLIPS
759	PIVOTE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO 2174	PZA	HERRALUM
760	PIVOTE DESCENTRADO PARA PERFILES D/ALUMINIO MOD. 3300 ANE	PZA	PHILLIPS
761	PORTA CANDADO 2 1/2 " CODIGO 90A250	PZA	FANAL
762	PORTA CANDADO 2 1/2 " CODIGO 90G250	PZA	FANAL
763	PORTA CANDADO 3 1/2 " CODIGO 90A350	PZA	FANAL

CANTIDAD	MONTO SIN IVA
763 RENGLONES	\$ 3,158,706.89





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

PARTIDA II

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
1	ACRÍLICO PRISMÁTICO DE 1.22 MT X 0.60 MT DE 3 MM DE ESPESOR.	PZA	ELMSA
2	APAGADOR DE PASO O COLGANTE 10A-127V,	PZA	QUINZIÑO
3	APAGADOR MODUS E2001	PZA	QUINZIÑO
4	APAGADOR SENCILLO QZ5001 BTICINO	PZA	BTICINO
5	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002776	PIEZA	SIEMENS
6	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002780	PIEZA	SIEMENS
7	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002781	PIEZA	SIEMENS
8	BALASTRA ELECTRÓNICA 2X32 E.R. P/LÁMPARA TIPO TUBO T-8	PZA	SOLA BASIC
9	BASE PARA FOTOCELDA TORK	PZA	TORK
10	BOLSA CON GRAPAS PARA SUJETAR CABLE	PZA	TRUPER
11	BOTÓN TIMBRE	PZA	NACIONAL
12	CABLE DE ALTA TEMPERATURA CALIBRE 10	ML	CONDUMEX
13	CABLE DUPLEX N° 12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
14	CABLE DUPLEX N° 14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
15	CABLE DUPLEX N° 16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
16	CABLE DUPLEX N° 18 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
17	CABLE DUPLEX N° 20 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
18	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 28 HILOS, CAT. - AME - 004	ML	AMESA
19	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 29 HILOS, CAT. - AME - 002	ML	AMESA
20	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 32 HILOS, CAT. - AME - 003	ML	AMESA
21	CABLE THW CAL. 10 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
22	CABLE THW CAL. 12 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
23	CABLE THW CAL. 14 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
24	CABLE THW CAL. 16 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
25	CABLE THW CAL. 18 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
26	CABLE THW CAL. 2 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
27	CABLE THW CAL. 4 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
28	CABLE THW CAL. 6 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
29	CABLE THW CAL. 8 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
30	CABLE USO RUDO 2X12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
31	CABLE USO RUDO 2X14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
32	CABLE USO RUDO 2X16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
33	CABLE USO RUDO 2X18 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
34	CABLE USO RUDO 3X10 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
35	CABLE USO RUDO 3X12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
36	CABLE USO RUDO 3X14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
37	CABLE USO RUDO 3X16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
38	CABLE UTP NIVEL 5 ROLLO DE 305 MTS CONDUMEX	ML	CONDUMEX
39	CAJA CHALUPA DE PVC.	PZA	THORSMAN
40	CAJA CHALUPA P/TUBO CONDULET ½ FS	PZA	CROUSE HINDS
41	CAJA DE CINCHOS DE PLASTICO MODELO CIN-650, CODIGO 12300 CON	PZA	TRUPER





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	MEDIDAS DE 4', 8' Y 11'		
42	CANALETA DE PLASTICO 1020 THORSMAN, DE 1/2"	PZA	THORSMAN
43	CANALETA DE PLASTICO 1420 THORSMAN, DE 1"	PZA	THORSMAN
44	CENTRO DE CARGA Q0-4-S NEMA 1 SQUARE'D	PZA	SQUARED
45	CENTRO DE CARGA Q02 COMPLETO	PZA	SQUARED
46	CENTRO DE CARGA Q0D DE 3 POLOS 100 A SQUARE D	PZA	SQUARED
47	CINTA AISLANTE DE 3/4 " AZUL	PZA	3M
48	CINTA AISLANTE DE 3/4 " ROJA	PZA	3M
49	CINTA AISLANTE DE 3/4 " BLANCA	PZA	3M
50	CINTA AISLANTE DE 3/4 " NEGRA	PZA	3M
51	CINTA AISLANTE DE 3/4 " VERDE	PZA	3M
52	CINTA DE AISLAR VULCANIZADA.	PZA	3 M
53	CLAVIJA 2P 3H 20AMP 125V GRADO HOSPITAL	PZA	LEVITON
54	CLAVIJA DE HULE MONOFASICA MOD 500	PZA	ROYER
55	CLAVIJA DE POLIVINILO POLARIZADA MOD 557	PZA	ROYER
56	CLAVIJA DE SEGURIDAD 127V	PZA	ROYER
57	CLAVIJA Y CONTACTO COLGANTE OVALADA	PZA	ROYER
58	CONDULET CON CODO DE 90° 1/2' LB	PZA	CROUSE HINDS
59	CONDULET DE 1/2' L COMPLETO	PZA	CROUSE HINDS
60	CONDULET DE 1/2' T	PZA	CROUSE HINDS
61	CONDULET DE 3/4" FS	PZA	CROUSE HINDS
62	CONECTOR DE 3/4' DE AJUSTE	PZA	RYMCO
63	CONECTOR DE 1' DE AJUSTE	PZA	RYMCO
64	CONECTOR P/TUBO CONDUIT ROSCA AJUSTABLE 1/2'	PZA	RYMCO
65	CONECTOR P/TUBO ZAPA ROSCABLE 1/2' RECTO	PZA	RYMCO
66	CONECTOR RJ45	PZA	STEREN
67	CONTACTO DE SOBREPONER POLARIZADO	PZA	ARROW HART
68	CONTACTO DOBLE LEVITON GFCI 15AMP 127V (FALLA A TIERRA)	PZA	LEVITON
69	CONTACTO DOBLE LEVITON ROJO 15AMP 127V	PZA	LEVITON
70	CONTACTO DOBLE POLARIZADO 15AMP 127V	PZA	ROYER
71	CONTACTO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA AISLADA INTEGRADA, Y CONEXIONES LATERALES, 15 AMP. 125 VCA., 60 Hz., GRADO INDUSTRIAL NEMA 5-15R, COLOR NARANJA, CON LEYENDA (COMPUTER-ONLY), PARA SERVICIO REGULADO, AHIG5262RN1F-2H+PT+PTA NEMA 5-15R	PIEZA	EATON
72	CONTACTO DUPLEX CON PLACA MARFIL BTICINO 15AMP 127V	PZA	MODUS
73	CONTACTO PARA CLAVIJA DE SEGURIDAD 20AMP 127V	PZA	ROYER
74	CONTACTO SENCILLO MODUS 15AMP 127V	PZA	MODUS
75	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO 15AMP 127V	PZA	MODUS
76	CONTACTOR 3TRT1054-1AF36, BOBINA A 220 VOLTS	PZA	SIEMENS
77	CONTACTOR TRIFASICO SIRIUS MOD. 3RT1065-6...6	PZA	SIEMENS
78	COPELE 3/4' DE AJUSTE	PZA	RYMCO
79	COPELE AJUSTABLE 1/2'	PZA	RYMCO
80	COPELE DE 1'	PZA	RYMCO
81	FOCO A19-LED/10W/30	PZA	TECNOLITE





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
82	FOCOS A19-LED/005/65	PZA.	TECNO LITE
83	FOTOCELDA 1,500W 220 V	PZA	TORK
84	FOTOCELDA 1,800W 125 V	PZA	TORK
85	FUSIBLE DE 1AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
86	FUSIBLE DE 2 AMP. TIPO EUROPEO	PZA	DIFUS
87	FUSIBLE DE 2AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
88	FUSIBLE DE 3AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
89	FUSIBLE DE 5 AMP. TIPO EUROPEO	PZA	DIFUS
90	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 0.5 AMP.	PZA	MERCURY
91	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 10 AMP.	PZA	MERCURY
92	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 15 AMP.	PZA	MERCURY
93	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 5 AMP.	PZA	MERCURY
94	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 0.5 AMP.	PZA	MERCURY
95	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 1 AMP.	PZA	MERCURY
96	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 1.5 AMP.	PZA	MERCURY
97	INTERRUPTOR 1 POLO 1 TIRO COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
98	INTERRUPTOR 2 POLOS 2 TIROS COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
99	INTERRUPTOR 2 POLOS 1 TIRO COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
100	INTERRUPTOR DE PEDAL 9002 AW-1	PZA	SQUARE D
101	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD, 3 POLOS, 30 A., 250V, CAT. IN3030	PZA	IGESA
102	INTERRUPTOR Q0350	PZA	SQUARE D
103	INTERRUPTOR QD3100	PZA	SQUARED
104	INTERRUPTOR Q0115	PZA	SQUARED
105	INTERRUPTOR Q0120	PZA	SQUARED
106	INTERRUPTOR Q0130	PZA	SQUARED
107	INTERRUPTOR Q0230	PZA	SQUARED
108	INTERRUPTOR Q0310	PZA	SQUARED
109	INTERRUPTOR Q0330	PZA	SQUARED
110	INTERRUPTOR Q0B120	PZA	SQUARE D
111	INTERRUPTOR Q0B130	PZA	SQUARE D
112	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE, TRIFÁSICO, 220-440V, 100 AMP.	PZA	SQUARE D
113	LAMPARA AUTOBALASTRADA DE 13 W.	PZA	TECNOLITE
114	LAMPARA AUTOBALASTRADA DE ESPIRAL 65W 127 V	PZA	TECNOLITE
115	LÁMPARA DE LED MARCA TECNOLITE MODELO 18PTLLED65MVB	PZA	TECNOLITE
116	LAMPARA DE LED MOD. 18YLED430V65B	PZA	TECNOLITE
117	LAMPARA EN TUBO LED TRANSPARANTE T8 36W 240 CM 1 PIN COLOR: 6000K BLANCO FRIO 85-227V Ca 50/60 Hz	PZA	WINLED
118	LAMPARA FLUORESCENTE AUTOBALASTRADA TE-20W	PZA	TECNOLITE
119	LAMPARA FLUORESCENTE T5D120-LED/20W/65/100-127 VOLTS/1750 lm	PZA	TECNOLITE
120	LAMPARA FLUORESCENTE T5D60-LED/10W/65/100-127 VOLTS/850 lm	PZA	TECNOLITE
121	LAMPARA FLUORESCENTE 28W T-5	PZA	G.E.
122	LÁMPARA FLUORESCENTE 32W T-8	PZA	GENERAL ELECTRIC
123	LAMPARA FLUORESCENTE 32W FB032/841/6/ECO OCTRON	PZA	OSRAM
124	LAMPARA LED DE EMPOTRAR MOD. 12YDLED430MV65B REDONDA	PZA	TECNOLITE
125	LAMPARA LED DE EMPOTRAR YLED-431/003 CUADRADA	PZA	TECNOLITE
126	LÁMPARA PARA EMPOTRAR 18YDLED430MV65B	PZA	TECNOLITE
127	LAMPARA SUBURBANA 50 W MOD. ES-LED 501 G	PZA	TECNOLITE





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
128	LAMPARA T8/- LED/ 120 CM	PZA	TECNOLITE
129	LISTON FUSIBLE ALITA TENS(ON 20 AMP. 15 KV	PZA	NACIONAL
130	LUMINARIO PARA INTERIOR 40PANLED65MVS	PZA	TECNOLITE
131	MULTICONTACTO 6 ENTRADAS	PZA	TRUPER
132	PILAS CR 2025	PZA	NACIONAL
133	PLACA CIEGA MODUS	PZA	MODUS
134	PLACA DUPLEX MARFIL LEVITON 001-80703 I	PZA	LEVITON
135	PLACA MODUS E551 1VENTANA	PZA	QUINZIÑO
136	PLACA MODUS E552 2VENTANA	PZA	QUINZIÑO
137	PLACA MODUS E553 3VENTANA	PZA	QUINZIÑO
138	PLACA P/CONTACTO DOBLE POLARIZADO CAT DS23G	PZA	CROUSE HINDS
139	PLACA PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO COLOR NARANJA, CON LEYENDA (COMPUTER-ONLY) PARA SERVICIO REGULADO	PIEZA	EATON
140	PUNTAS PARA PARARAYO ALEACION DE PLATA Y COBRE DE ½ PULGADA	PZA	AMESA
141	REFLECTOR LED RGB 30 W, MODELO TLRL-3, MARCA TIANLAI.	PZA	TIANLAI
142	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 100W RGB MULTICOLORES.	PZA	TECNOLITE
143	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 100W. MOD. 100LQLEDT65MVN	PZA	TECNOLITE
144	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 150W. MOD. 150LQLED65WVN	PZA	TECNOLITE
145	RELEVADOR DE 8 PATAS 10A, 250VAC, MOD. LR86957	PZA	RELPOL
146	RELEVADOR DE SOBRECARGA 7-10 AMP, 3RU21 26-1 JB0	PZA	NACIONAL
147	SOQUET CON APAGADOR ROTATORIO SUPERIOR	PZA	EAGLE
148	SOQUET DE BASE REDONDA MOD 461	PZA	ROYER
149	SOQUET INTERPERIE DE HULE MOD 490	PZA	ROYER
150	SOQUET SENCILLO DE BAQUELITA, MOD. 111N.IUSA	PZA	ROYER
151	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA MOD. NQ18L1C	PZA	SQUARE D
152	TAPA DOS VENTANAS QZ4803M2 BTICINO	PZA	BTICINO
153	TAPA UNA VENTANA QZ4803MI BTICINO	PZA	BTICINO
154	TERMINAL HEMBRA PLANA 250 (HPA-15500952)	PZA	PROAM
155	TERMINAL MACHO PLANA 187 (187155122)	PZA	PROAM
156	TERMOFIL ¼	PZA.	NACIONAL
157	TERMOFIL 1/8	PZA.	NACIONAL
158	TERMOFIL 3/16	PZA.	NACIONAL
159	TERMOFIL 5/32	PZA.	NACIONAL
160	TEMPORIZADOR (TIMER) DIGITAL INDUSTRIAL DE 44 EVENTOS Y 2 CANALES.- MOD. TEMP-310	PZA	STEREN
161	TIMBRE ELECTRONICO A 127 V COLOR BLANCO	PZA	VOLTECK
162	TIMBRE TIPO ZUMBADOR	PZA	NACIONAL
163	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE ½"	TRAMO	RYMCO
164	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE ¾"	TRAMO	RYMCO
165	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE 1"	TRAMO	RYMCO
166	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 1"	PZA	RYMCO
167	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 1/2"	PZA	RYMCO
168	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 3/4"	PZA	RYMCO
169	TUBO ZAPA ½"	PZA	RYMCO
170	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 60,96x121,92x5,40cm, A BASE DE LED DE 4432 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE AL FINAL DE LAS 60,000h, CON UN 84% DE SUS LUMENES INICIALES CON DRIVER DE ALTA EFICIENCIA, CONSUMO TOTAL DE 39W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80,	PZA	COOPER LIGHTING





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	CON UN F.P > 0,94 CON UN THD ≤ 15% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 114 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA 1F-2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 24CGT4540C, MARCA COOPER-LIGHTING.		
171	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 30,48x121,92x5,40cm, A BASE DE LED DE 4351 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE AL FINAL DE LAS 60,000h, CON UN 84% DE SUS LUMENES INICIALES CON DRIVER DE ALTA EFICIENCIA, CONSUMO TOTAL DE 39W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80, CON UN F.P > 0,94 CON UN THD ≤ 15% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 110 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA 1F-2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 14CGT4040C, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
172	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 60,33x60,33x5,40cm, A BASE DE LED DE 3582 LUMENES, CONSUMO TOTAL DE 32W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100%% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CATALOGO 22CGT3540C, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
173	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA CON UN DIAMETRO DE 12,76 cm x 1,19 cm DE ALTO, DIAMETRO DE BISEL DE 17,02 cm, A BASE DE LED DE 1,058 LUMENES, CONSUMO TOTAL DE 14W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO 100% PURO RESISTENTE AL A LTO IMPACTO, D CATALOGO HLBSL6099FS351EMWR MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
174	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA CON UN DIAMETRO DE 20,32 cm x 1,25 cm DE ALTO, DIAMETRO DE BISEL DE 22,79 cm, TIPO DOWN LIGHT COMPUESTO POR CUERPO DE ALUMINIO Y CAJAS DE CONEXIONES DE FACIL ACCESO, BROCHE DE SEGURIDAD, TIENE DOS GANCHOS METALICOS PARA SUJECION AL PLAFON, A BASE DE LED DE 1400 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000h. CON DRIVER DE ALTA EFICIENCIA, CONSUMO TOTAL DE 17W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80, CON UN F.P > 0,90 CON UN THD ≤ 20% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 82 LUMENES/WATT SAVA LADO A TRAVES DE UN ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO, 1F2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO 100% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CON ARILLO BLANCO CATALOGO HLBSL8LS9FS E010MWR-1400 LUMENES, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
175	LUMINARIO SUSPENDIDO EN LOSAA3,00m/S.N.P.T. DE 12,90x126,50x9,80cm, A BASE DE LED DE 5159 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000h DRIVER DE ALTA EFICIENCIA CONSUMO TOTAL DE 39W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80 Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 132 LUMENES/WATT SAVA LADO A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, 1F2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE POLICARBONATO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 4APVTLD-54L850 MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
176	LUMINARIO SUSPENDIDO EN LOSAA3,50m/S.N.P.T. DE 17,78x126,50x14,93cm, A BASE DE LED DE 4000 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000h DRIVER DE ALTA	PZA	COOPER LIGHTING



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	AEFICIENCIA CONSUMO TOTAL DE 30W Y UN TEMPERATURA DE COLOR DE 4000° K Y UN IRC DE 80 Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 133 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVÉS DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, 1 F2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE POLICARBONATO RESISTENTE AL TO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 4VT2-LD5-4-DR-UNV-L840-CD1-WL-U MARCA COOPER-LIGHTING.		
177	LUMINARIO DE SOBREPONER COLOCADO EN MURO A 2,70m/s.n.p.t. TIPO PROYECTOR DE 19,00cm DE FRENTE x 20,20cm DE ALTO x 15,50cm DE FONDO, FABRICADO EN FUNDICION DE ALUMINIO, CON RESINA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA AL CORROSION, CON UN CRISTAL TERMOTEMPLADO A LOS RAYOS ULTRAVIOLETAS Y AL CORROSION A BASE DE LED DE 2716 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO AL FINAL DE LAS 70000hc ON UN 80% DE SUS LUMENES INICIALES CON UN DRIVER DE ALTA EFICIENCIA CONSUMO TOTAL DE 21W Y UN TEMPERATURA DE 4000° K, CON UN FP > 0,98 CON UN THD ≤ 10% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 130 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVÉS DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, 1 F2H+PT, 127Vca, 60Hz ACABADO EN COLOR BRONCE CATALOGO AXCS2ARL, MARCA COOPER-LIGHTING (DEBE CONTAR CON ACCESORIO PARA MONTAJE EN PARED).	PZA	COOPER LIGHTING
178	LUMINARIO TIPO AROBOTANTE FABRICADO EN ALUMINIO A PRESIÓN, TERMINADO EN PINTURA POLIESTER APLICADO EN POLVO POR PROCESO ELECTROSTATICO, CON UN LENTE DE VIDRIO ESMERILADO, A BASE DE LED DE 1450 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000h, CONSUMO TOTAL DE 18W Y UN TEMPERATURA DE COLOR DE 3500° K, UN INDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR DE 80, CON UN FACTOR DE POTENCIA > 0,98 CON UN THD ≤ 10% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 81 LUMENES/WATTS, 1 F2H+PT, 127Vca, 60Hz, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS CATALOGO VT1730, MARCA COOPER LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
179	LUZ DE SEÑALIZACION CON LETRERO EN ESPAÑOL (SALIDA) CON LETRAS VERDES CON FONDO CLARO (UNASOLACARA), CON BATERIA INCLUIDA POR 90 MINUTOS A BASE DE LED DE 2,34W, PARA MONTAJE EN TECHO O TIPO BANDERA EN MURO CATALOGO APX7RGSAL MARCA COOPER LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
180	SALIDA ELECTRICA ESPECIAL PARA CONECTAR LUMINARIO DE EMERGENCIA FABRICADO EN TERMOPLASTICO RESISTENTE A LOS IMPACTOS Y A LA CORROSION, ACABADO COLOR BLANCO DE 22,86cm DE FRENTE x 6,67cm DE ANCHO x 11,91 cm DE ALTO, CON SOPORTE DE 90 MINUTOS DE ILUMINACION CONTINUA, 1 F 2H + PT, 127 Vca, CATALOGO APEL MARCA COOPER LIGHTING, CUENTA CON UN DISPOSITIVO QUE EVITA LA DESCARGA TOTAL DE LA BATERIA. (CONSIDERAR RECEPTACULO MONOFASICO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA INTEGRADA Y CONEXIONES LATERALES 15A, 1 F 2H+PT, 127Vca, 60Hz, GRADO INDUSTRIAL NEMA5-15R, COLOR ROJO CATALOGO 5262R Y PLACA DE NYLON COLOR ROJO CATALOGO 80703R, MARCA LEVITON HUBBELL o EATON, COLOCADO EN CAJA METALICA AHOGADA EN MURO O APARENTE EN CAJA FS SEGUN LO PERMITA LA OBRA A 2,30m/s.n.p.t. AL CENTRO DE LA CAJA).	PZA	COOPER LIGHTING
181	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA ESTACIONAMIENTOS O VIALIDADES CON MULTIPOTENCIA DE 30W A 150W, INCLUYE FOTOCELDA Y BRAZO VERSATIL PARA MONTAJE EN BRAZO DE 2,1/2", FLUJO LUMINICO HASTA LOS 20,000 LUMENES Y CINCO AÑOS DE GARANTIA.	PZA	COOPER LIGHTING

CANTIDAD	MONTO SIN IVA
181 RENGLONES	\$3,795,000.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO 2 (DOS)

PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS

NUMERO	ANOTAR
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	TIPO DE BIENES POR ENTREGAR
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL FALLO Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 3 (TRES)

FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS A LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN "CATALOGO DE CONCEPTOS" EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO EQUIPO, MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN TODAS LAS PARTIDAS Y ZONAS QUE A CONTINUACION DETALLAMOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)

NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
 - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - i. DATOS GENERALES
 - ii. FOTOGRAFÍA
 - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 5 (CINCO)

**SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS
EN LOS ÚLTIMOS 2 DOS AÑOS**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA IMPORTANTE:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2024, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2024. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

**ANEXO TECNICO 6 (SEIS)
INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL _____ AL _____

(9) SELLO Y FIRMA:

NOTA:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

ASIMISMO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE:

- a) LA METODOLOGÍA CONSISTE EN DESCRIBIR TÉCNICAMENTE EL PROCESO POR EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO. ESTE SE REALIZARA EN FORMATO LIBRE.
- b) LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ COMPROBAR MEDIANTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS) EN EL MANEJO Y USO DE LOS EQUIPOS QUE LA EMPRESA UTILIZARA EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS PRODUCTOS, MATERIALES O CONSUMIBLES UTILIZADOS.

NOTA: EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 6 (SEIS)

**INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

NUMERO	ANOTAR
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



ANEXO TECNICO 8 (OCHO)
DOMICILIOS DEL SERVICIO

PARTIDA I

ANEXO TECNICO 8 (OCHO)

LUGARES DE ENTREGA

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
2	HGZ 4	CELAYA
	UMF 49	CELAYA
	ANEXO 49	CELAYA
3	HGSZ MF N°13	ACAMBARO
	GUARDERIA	CELAYA
	UMF No. 8	SALVATIERRA
	UMF No. 6	CORTAZAR
	UMF No. 41	TARIMORO
	UMF No. 40	VILLAGRAN
	UMF No. 18	APASEO EL ALTO
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE
	SUBDELEGACION	CELAYA
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CORTAZAR
	CENTRO DE CAPACITACION	CELAYA
4	HGZ 3	SALAMANCA
5	HGSZ MF N°15	MOROLEON
	UMF No. 19	VALLE SANTIAGO
	UMF No. 36	YURIRIA
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS
	CECEM	SALAMANCA
	SUBDELEGACION	SALAMANCA
6	GUARDERIA	SALAMANCA
	H.G.S.Z.# 10	GUANAJUATO
	UMF 50	GUANAJUATO
	EL CUBO	GUANAJUATO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
	UMF 46	GUANAJUATO
	SUBDELEGACION	GUANAJUATO
	CSSBF	GUANAJUATO
7	UMF 47	LEON
	GUARDERIA	LEON
	UMF 26	OCAMPO
8	HGZ MF No. 21	LEON
9	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	SUBDELEGACION	IRAPUATO
	BODEGA EMBARGOS	IRAPUATO
	GUARDERIA	IRAPUATO
	TIENDA	IRAPUATO
	UMF No. 44	IRAPUATO
	CECEM	IRAPUATO
	UMF No. 45	IRAPUATO
	UMF No. 22	ABASOLO
	UMF No. 9	PENJAMO
	UMF No. 35	PUEBLO NUEVO
UMF No. 32	CUERAMARO	
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ
	U.M.F. No. 38	SAN JOSÉ ITURBIDE
	UMF 12	DOLORES HIDALGO
	UMF 29	SAN DIEGO DE LA UNION
13	C.S.S.B.F.	LEON
	ALMACEN DELEGACIONAL	LEON
	OFICINAS DELEGACIONALES	LEON
	CASA DELEGACIONAL	LEON
	CECEM	LEON
	TEATRO	LEON
	CENTRO DE CAPACIT. SNTSS	LEON
	TIENDA	LEON
	EXT. ALMACEN	LEON
UMF 51	LEON	
14	UMF 53	LEON



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
	SUBDELEGACION	LEON
	CENTRO DE INVESTIGACION	LEON
	CECEM	LEON
15/16	PLANTA DE LAVADO	LEON
	CENTRAL DE SERVICIOS	LEON
17	H.G.S.Z. 54	SILAO
	UMF 14	SILAO
	UMF 28	ROMITA
18	UMF 56	LEON
	UMF 52	SAN FCO. DEL RINCON
	UMF 27	PURISIMA
	UMF 24	MANUEL DOBLADO
	HGSZ No. 7	SAN FCO. DEL RINCON
19	UMAA 55	LEON
	UMF 25	JARAL DE BERRIOS
	UMF 30	SAN FELIPE
20	UMF No. 57	IRAPUATO
21	HGR 58	LEON
22	UMF No. 59	CELAYA
	UMF N° 11	SAN MIGUEL ALLENDE
	GUARDERIA	SAN MIGUEL ALLENDE
	UMF No. 17	SORIA
	UMF No. 5	COMONFORT
	CECEM	CELAYA
	TIENDA	CELAYA
23	UMF 60	LEON





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)
RELACIÓN DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	ING. JESUS MATA HERNANDEZ jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49	CELAYA CELAYA CELAYA
3	ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8 UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN CENTRO DE CAPACITACION	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA CELAYA CELAYA
4	ING. RAUL ANTONIO LOPEZ CELAYA raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	HGZ 3 SALAMANCA CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Moroleón, Gto.	HGSZ 15 MOROLEON CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA
6	ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	HGSZ 10 GUANAJUATO CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO
	ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ VARELA aaron.martinezv@imss.gob.mx	UMF 47 LEON CONMUTADOR 01 477	UMF No. 47 GUARDERÍA UMF No.26	LEON LEON OCAMPO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
7	Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.	716 37 37		
8	ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	HGZ 21 LEON CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9	ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO
12	ING. FERNANDO LUGO LOREDO fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	DELEGACIÓN ESTATAL CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F. TEATRO CECEM CENTRO DE CAPACIT. CENTEC TIENDA EXT. ALMACÉN ALMACÉN DELEGACIONAL OFICINAS	LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
			DELEGACIONALES CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51	LEON
14	ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ jorge.renteria@imss.gob.mx Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	UMF 53 LEON CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON
15/16	ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS hugo.jacobo@imss.gob.mx SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍDOS C.P. 37320	CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO emmanuel.ursua@imss.gob.mx Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	HGSZ 54 SILAO CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	ING. NOE TORRES TORRES noe.torres@imss.gob.mx Cereza No. 1005 Casi Esq. Miguel De Cervantes Saavedra Col Las Mandarinas Leon, Gto.	UMF 56 LEON CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7 UMF No. 52 UMF No. 24 UMF 27	LEON SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA
19	ING. SERGIO MOLINA TORRES sergio.molinat@imss.gob.mx Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	UMAA 55 LEON CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA luis.hernandez@imss.gob.mx Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	UMF 57 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
21	ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO aldo.falcon@imss.gob.mx Blvd. Padre Jorge Vertíz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	HGR No. 58	HGR No. 58	LEON
22	ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ horacio.serrano@imss.gob.mx Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	UMF No. 59	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO
23	ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO alan.batista@imss.gob.mx Nezahualcóyotl 224, Fracc. Los Naranjos C.P. 37238, Leon, Gto.	UMF No. 60	UMF No. 60	LEON





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXOS LEGALES ADMINISTRATIVOS

ANEXO I

ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, (nombre) _____, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Demarcación Territorial:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico **(de la empresa participante)**:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Duración:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante:

Dirección del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos **35** y **36** de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Nota: Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

(Lugar y fecha)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO II

**ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO III

**ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle _____, número _____, colonia _____ código postal _____, municipio _____, estado _____ respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO IV

ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____ (Nombre de la persona facultada) _____ con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga.

Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública (NÚMERO).

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO V

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, ____ de ____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que oferto no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente

(Nombre y firma del representante lega/persona facultada)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO VI
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____(NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____(NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

 <p>Gobierno de México</p>	 <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes</p>
--	--	--

**ANEXO VII
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)**

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4)
_____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____,
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo **34** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos **4** fracción, **69**, **70** y **81** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

_____ (9) _____



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SI
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

 <p>Gobierno de México</p>	 <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes</p>
---	--	--

**ANEXO VIII
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD**

OPCIÓN A) MEXICANA

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

_____ a ____ de _____ de ____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de ____ (6) ____.

ATENTAMENTE

(7)

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

**ANEXO VIII OPCIÓN A)
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad. De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO IX
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: _____

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario (Corredor) Público Número _____, del _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil _____ de fecha _____.

El acta constitutiva de la sociedad _____ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.
Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:
_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario Público Número _____, del _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número _____ de fecha _____, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____.

2. "El Participante B", declara que:



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

2.1 Nombre del participante: _____

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número ____, de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario (Corredor) Público Número ____, del ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____.
El acta constitutiva de la sociedad __ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número ____ de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número ____, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____

(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____.

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo dispuesto en los artículos **34**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **44** de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SI
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número _____ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

Participante "A":

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al _____, representante legal de _____, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma ____ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) _____ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación _____, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

Tercera.- Del Cobro de las Facturas.

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante _____ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número _____.

Cuarta.- Vigencia.

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de modificación.

Quinta.- Obligaciones.

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes
---	--	--

que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder **(mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno)** las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por **"Las Partes"** y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día de de 20 .

"El Participante A"

"El Participante B"

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO X
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, proporciona su identificación oficial vigente consistente en _____ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) _____, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito**, para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes
---	--	--

ANEXO XI

MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS

_____, a _de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
 Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
 Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
 (Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
 Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

- A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social
- A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mí (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
 Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

 <p>Gobierno de México</p>	 <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes</p>
--	---	--

ANEXO XII
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE
CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS

_____, a _de ____ de ____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

Y con relación al procedimiento de contratación número _____ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO XIII

OPINIONES DE CUMPLIMIENTO

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>
Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes	

ANEXO XIV
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)_____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados _____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- (2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- (3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
- (4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato

 <p>Gobierno de México</p>	 <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes</p>
--	---	--

ANEXO XV

FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
 Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
 Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
 (Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
 Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.



Convocatoria
 Licitación Pública Nacional
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
 Bienes

ANEXO XVI
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
 (CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
 Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
 Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
 (Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
 Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
 Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO XVII
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

[Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

[Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9º y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;
7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):
- (a) [] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];
8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:
- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;
9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;
10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [] SI [] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [] SI [] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [] Ninguno [] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

(Nombre y Firma)

(Fecha)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

ANEXO XVIII

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO NO APLICA	NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2.*		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4.*		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5.*		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.11		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.12		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.13		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.14		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.15		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.16		

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
-------------------	-------------------------------	------------------------------	---

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Bienes
---	--	--

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones	2.4		
Calidad	2.4.1		

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo XIX,	4.3.		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Bienes

**ANEXO XIX
PROPUESTA ECONÓMICA**

- Se publica en CompraNet **ANEXO XIX, y de la 10 PROPUESTA ECONÓMICA**

 <p>Gobierno de México</p>  <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Servicios</p>
---	---

ANEXO XX
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,

 <p>Gobierno de México</p>  <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Servicios</p>
---	---

ANEXO XXI
FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Servicios

ANEXO XXII

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025
Servicios

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

 <p>Gobierno de México</p>  <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Servicios</p>
--	---

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

 <p>Gobierno de México</p>  <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p>	<p>Convocatoria Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Servicios</p>
--	---

ANEXO XXIII
MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.

Cabe señalar que El *Modelo de Fianza* y la *Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en la convocatoria.

a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios

_____ (Se publica en CompraNet) _____

b) Modelo de Fianza

_____ (Se publica en CompraNet) _____

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <small>SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</small>	Convocatoria Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2025 Servicios
--	---

ANEXO XXIV
ANEXOS ÁREA REQUIRENTE

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas